Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 3465/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023, PARA LAS "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024", DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE N° 1 LA EMPRESA: "INGEBIG SERVICE", DE MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA, CON RUC N° 4356255-8, LOTE N° 2 SCDE S.A., CON RUC N° 80105163-0, LOTE N° 3 JAM CONSTRUCCIONES, DE ALICIA EDITH MEDINA RODAS, CON RUC N° 3512939-5, LOTE N° 4 MORA CONSTRUCCIONES, DE GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA, CON RUC N° 805889-0, LOTE N° 5 RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, CON RUC N° 2493847-5, LOTE N° 6 TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, DE RUBEN CASCO ESCOBAR, CON RUC N° 859999-8, LOTE N° 7 PRESERGEN PRESTADORA DE SERVICIOS GENERALES, DE CECILIO BENÍTEZ NARVAEZ, CON RUC N° 1056732-1, LOTE N° 8 PAC CONSTRUCCIONES, DE PABLO ISAAC ARMOA CABRERA, CON RUC N° 607606-8, LOTE N° 9 SCDE S.A., CON RUC N° 80105163-0, LOTE N° 10 TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, DE RUBEN CASCO ESCOBAR, CON RUC N° 859999-8.---

Hernandarias, 06 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Informe y Recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la **Adjudicación de** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024"**, así como las Especificaciones Técnicas y los Costos Estimativo establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes: **IngeBIG Service, de Milton Efraín López Mendoza, con RUC N° 4356255-8; SCDE S.A., con RUC N° 80105163-0; JAM Construcciones, de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5; MORA Construcciones, de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0; Ronny Javier González González, con RUC N° 2493847-5; TINO Servicios y Construcciones, de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8; PRESERGEN Prestadora de Servicios Generales, de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1; PAC Construcciones", de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8.**----------

Que, analizadas las propuestas presentadas referente a los aspectos económicos, legales, la capacidad técnica y experiencia, así como los otros requerimientos exigidos en el PBC, la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada a través de la Resolución I.M. N° 1616/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, eleva sus conclusiones, recomendando la **Adjudicación** del llamado referenciado de la siguiente forma: **Para el LOTE N° 1 (Obra: Construcción de 3 (tres) Aulas, en la Escuela Básica N° 1908 "San Miguel"), la Empresa: "IngeBIG Service", de Milton Efraín López Mendoza, con RUC N° 4356255-8, por el monto total de Gs. 330.345.794 (guaraníes Trescientos treinta millones, Trescientos cuarenta y cinco mil, Setecientos noventa y cuatro), IVA incluido. Para el LOTE N° 2 (Obra: Ampliación de Tinglado, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"), la Empresa: "SCDE S.A.", con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 72.415.000 (guaraníes Setenta y dos millones, Cuatrocientos quince mil), IVA incluido. Para el LOTE N° 3 (Obra: Reparación de 3 (tres) Aulas, en la Escuela Básica N° 1519 "Felipe Nery Lafuente"), la Empresa: "JAM Construcciones", de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 224.203.489 (guaraníes Doscientos veinte y cuatro millones, Doscientos tres mil, Cuatrocientos ochenta y nueve), IVA incluido. Para el LOTE N° 4 (Obra: Construcción de Tinglado, en el "Colegio Nacional La Fortuna"), la Empresa: "MORA Construcciones", de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 302.325.500 (guaraníes Trescientos dos millones, Trescientos veinte y cinco mil, Quinientos), IVA incluido. Para el LOTE N° 5 (Obra: Construcción de Tinglado, en la Escuela Básica N° 6669 "Santa Clara"), la Empresa: "Ronny Javier González González", con RUC N° 2493847-5, por el monto total de Gs. 228.101.138 (guaraníes Doscientos veinte y ocho**

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

RESOLUCION I.M. N° 3465/2023

millones, Ciento un mil, Ciento treinta y ocho), IVA incluido. Para el LOTE N° 6 (Obra: Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo, en la Escuela Básica Nº 3175 "Virgen del Perpetuo Socorro"), la Empresa: "TINO Servicios y Construcciones", de Rubén Casco Escobar, con RUC Nº 859999-8, por el monto total de Gs. 152.173.681 (guaraníes Ciento cincuenta y dos millones, Ciento setenta y tres mil, Seiscientos ochenta y uno), IVA incluido. Para el LOTE N° 7 (Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en la Escuela Básica Nº 2418 "Virgen de Fátima"), la Empresa: "PRESERGEN Prestadora de Servicios Generales", de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1, por el monto total de Gs. 122.571.750 (guaraníes Ciento veinte y dos millones, Quinientos setenta y uno mil, Setecientos cincuenta), IVA incluido. Para el LOTE N° 8 (Obra: Reparación de 1 (un) Aula, en la Escuela Básica Nº 2418 "Virgen de Fátima"), la Empresa: "PAC Construcciones", de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC Nº 607606-8, por el monto total de Gs. 78.316.354 (guaraníes Setenta y ocho millones, Trescientos diez y seis mil, Trescientos cincuenta y cuatro), IVA incluido. Para el LOTE N° 9 (Obra: Construcción de Escalera, en el "Colegio Nacional Cristo Rey"), la Empresa: "SCDE S.A.", con RUC Nº 80105163-0, por el monto total de Gs. 28.262.940 (guaraníes Veinte y ocho millones, Doscientos sesenta y dos mil, Novecientos cuarenta), IVA incluido. Para el LOTE N° 10 (Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Linea"), la Empresa: "TINO Servicios y Construcciones", de Rubén Casco Escobar, con RUC Nº 859999-8, por el monto total de Gs. 61.689.000 (guaraníes Sesenta y uno millones, Seiscientos ochenta y nueve mil), IVA incluido, por resultar las ofertas más ventajosas para los intereses de la Institución Municipal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC, para la presente contratación conforme a la **Ley Nº 2051/2003**, el Decreto **2992/2021** y demás concordantes. ----------

Que, el costo estimativo de la obra a ser contratada se encuentra entre las contrataciones que **superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos**, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de la mencionada obra a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional, según lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/2003** (**Art. 16 Inc. a**) y concordantes),, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley Nº **3966/2010** "Orgánica Municipal"----------

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro (**Objeto de Gasto 520, 541 y 534. Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en el Presupuesto de la Institución Municipal correspondiente a los años 2023 y 2024. Recursos FONACIDE y Recursos Institucional. Los montos para al ejercicio fiscal 2024 quedarán sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.** ----------

POR TANTO, en base a los informes de la Comisión evaluadora de Ofertas, y teniendo en cuenta la potestad conferida a la Máxima autoridad para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" Para el LOTE N° 1 (Obra: Construcción de 3 (tres) Aulas, en la Escuela Básica Nº 1908 "San Miguel"), la Empresa: "IngeBIG Service", de Milton Efraín López Mendoza, con RUC Nº 4356255-8, por el monto total de Gs. 330.345.794 (guaraníes Trescientos treinta millones, Trescientos cuarenta y cinco mil,

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

RESOLUCION I.M. N° 3465/2023

Setecientos noventa y cuatro), IVA incluido. Para el LOTE N° 2 (Obra: Ampliación de Tinglado, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"), la Empresa: "SCDE S.A.", con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 72.415.000 (guaraníes Setenta y dos millones, Cuatrocientos quince mil), IVA incluido. Para el LOTE N° 3 (Obra: Reparación de 3 (tres) Aulas, en la Escuela Básica N° 1519 "Felipe Nery Lafuente"), la Empresa: "JAM Construcciones", de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 224.203.489 (guaraníes Doscientos veinte y cuatro millones, Doscientos tres mil, Cuatrocientos ochenta y nueve), IVA incluido. Para el LOTE N° 4 (Obra: Construcción de Tinglado, en el "Colegio Nacional La Fortuna"), la Empresa: "MORA Construcciones", de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 302.325.500 (guaraníes Trescientos dos millones, Trescientos veinte y cinco mil, Quinientos), IVA incluido. Para el LOTE N° 5 (Obra: Construcción de Tinglado, en la Escuela Básica N° 6669 "Santa Clara"), la Empresa: "Ronny Javier González González", con RUC N° 2493847-5, por el monto total de Gs. 228.101.138 (guaraníes Doscientos veinte y ocho millones, Ciento un mil, Ciento treinta y ocho), IVA incluido. Para el LOTE N° 6 (Obra: Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo, en la Escuela Básica N° 3175 "Virgen del Perpetuo Socorro"), la Empresa: "TINO Servicios y Construcciones", de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 152.173.681 (guaraníes Ciento cincuenta y dos millones, Ciento setenta y tres mil, Seiscientos ochenta y uno), IVA incluido. Para el LOTE N° 7 (Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en la Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"), la Empresa: "PRESERGEN Prestadora de Servicios Generales", de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1, por el monto total de Gs. 122.571.750 (guaraníes Ciento veinte y dos millones, Quinientos setenta y uno mil, Setecientos cincuenta), IVA incluido. Para el LOTE N° 8 (Obra: Reparación de 1 (un) Aula, en la Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"), la Empresa: "PAC Construcciones", de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8, por el monto total de Gs. 78.316.354 (guaraníes Setenta y ocho millones, Trescientos diez y seis mil, Trescientos cincuenta y cuatro), IVA incluido. Para el LOTE N° 9 (Obra: Construcción de Escalera, en el "Colegio Nacional Cristo Rey"), la Empresa: "SCDE S.A.", con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 28.262.940 (guaraníes Veinte y ocho millones, Doscientos sesenta y dos mil, Novecientos cuarenta), IVA incluido. Para el LOTE N° 10 (Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"), la Empresa: "TINO Servicios y Construcciones", de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 61.689.000 (guaraníes Sesenta y uno millones, Seiscientos ochenta y nueve mil), IVA incluido. ----------

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con las empresas adjudicadas en el que se estipularán las cláusulas y condiciones que regirán la construcción de obras en referencia. ----------

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la **DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANISMO, FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** de la Institución Municipal la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. ----------

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
SECRETARIA GENERAL

.....
Esc. Sandra Violeta Martinez Guerrero
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
SECRETARIA GENERAL

.....
Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Hernandarias
- Junta Municipal -
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel.: (0631) 22212 - Fax: (0631) 22438
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Secretaría General
Fecha: 10 / 11 / 23
Hora: 10:58 Firma: Sonia

RESOLUCIÓN: Nº 146/2023 (CIENTO CUARENTA Y SEIS)

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN: Nº 3465/2023 I.M., Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2023, PARA LAS "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 434622, DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE N° 1 LA EMPRESA: "INGEBIG SERVICE", DE MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA, CON RUC N° 4356255-8, LOTE N° 2 SCDE S.A., CON RUC N° 80105163-0, LOTE N° 3 JAM CONSTRUCCIONES, DE ALICIA EDITH MEDINA RODAS, CON RUC N° 3512939-5, LOTE N° 4 MORA CONSTRUCCIONES, DE GUSTAVO RAMON MORA FARINA, CON RUC N° 805889-0, LOTE N° 5 RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, CON RUC N° 2493847-5, LOTE N° 6 TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, DE RUBEN CASCO ESCOBAR, CON RUC N° 859999-8, LOTE N° 7 PRESERGEN PRESTADORA DE SERVICIOS GENERALES, DE CECILIO BENÍTEZ NARVAEZ, CON RUC N° 1056732-1, LOTE N° 8 PAC CONSTRUCCIONES, DE PABLO ISAAC ARMOA CABRERA, CON RUC N° 607606-8, LOTE N° 9 SCDE S.A., CON RUC N° 80105163-0, LOTE N°10 TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, DE RUBEN CASCO ESCOBAR, CON RUC N° 859999-8. ----------

Hernandarias, 08 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Mensaje: Nº 175/2023 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional: Nº 04/2023, PARA LAS "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024"CON ID N° 434622. ***Y;*** ----------

CONSIDERANDO: Que, los recaudos legales se hallan establecidos en la Ley: Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal" y en la Ley: Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, las Comisiones Asesoras de Legislación, Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, han dictaminado favorables al presente pedido. ----------

QUE, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés, ha resuelto aprobar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional: Nº 04/2023, PARA LAS "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 434622, DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA EL LOTE N° 1 LA EMPRESA: "INGEBIG SERVICE", DE MILTON EFRAIN LOPEZ MENDOZA, CON RUC N° 4356255-8, LOTE N° 2 SCDE S.A., CON RUC N° 80105163-0, LOTE N° 3 JAM CONSTRUCCIONES, DE ALICIA EDITH MEDINA RODAS, CON RUC N° 3512939-5, LOTE N° 4 MORA CONSTRUCCIONES, DE GUSTAVO RAMON MORA FARINA, CON RUC N° 805889-0, LOTE N° 5 RONNY JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, CON RUC N° 2493847-5, LOTE N° 6 TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, DE RUBEN CASCO ESCOBAR, CON RUC N° 859999-8, LOTE N° 7 PRESERGEN PRESTADORA DE SERVICIOS GENERALES, DE CECILIO BENÍTEZ NARVAEZ, CON RUC N° 1056732-1, LOTE N° 8 PAC CONSTRUCCIONES, DE PABLO ISAAC ARMOA CABRERA, CON RUC N° 607606-8, LOTE N° 9 SCDE S.A., CON RUC N° 80105163-0, LOTE N°10 TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, DE RUBEN CASCO ESCOBAR, CON RUC N° 859999-8.

POR TANTO: ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución: Nº 3465/2023 I.M., Y se Adjudica la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2023 "EDIFICACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL 2023-2024" Para el LOTE N° 1 (Obra: Construcción de 3 (tres) Aulas, en la Escuela Básica N° 1908 "San Miguel"), la Empresa: "IngeBIG Service", de Milton Efraín López Mendoza, con RUC N° 4356255-8, por el monto total de Gs. 330.345.794 (guaraníes Trescientos treinta millones, Trescientos cuarenta y cinco mil, Setecientos noventa y cuatro), IVA incluido. Para el LOTE N° 2 (Obra: Ampliación de Tinglado, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"), la Empresa: "SCDE S.A.", con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 72.415.000 (guaraníes Setenta y dos millones, Cuatrocientos quince mil), IVA incluido. Para el LOTE N° 3 (Obra: Reparación de 3 (tres) Aulas, en la Escuela Básica N° 1519"Felipe Nery Lafuente"), la Empresa: "JAM Construcciones", de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 224.203.489 (guaraníes Doscientos veinte y cuatro millones, Doscientos tres mil, Cuatrocientos ochenta y nueve), IVA incluido. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Para el LOTE N° 4 (Obra: Construcción de Tinglado, en el "Colegio Nacional La Fortuna"), la Empresa: "MORA Construcciones", de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 302.325.500 (guaraníes Trescientos dos millones, Trescientos veinte y cinco mil, Quinientos), IVA incluido. Para el LOTE N° 5 (Obra: Construcción de Tinglado, en la Escuela Básica N° 6669 "Santa Clara"), la Empresa: "Ronny Javier González González", con RUC N° 2493847-5, por el monto total de Gs. 228.101.138 (guaraníes Doscientos veinte y ocho millones, Ciento un mil, Ciento treinta y ocho), IVA incluido. Para el LOTE N° 6 (Obra: Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo, en la Escuela Básica N° 3175 "Virgen del Perpetuo Socorro"), la Empresa: "TINO Servicios y Construcciones", de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 152.173.681 (guaraníes Ciento cincuenta y dos millones, Ciento setenta y tres mil, Seiscientos ochenta y uno), IVA incluido. Para el LOTE N° 7 (Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en la Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"), la Empresa: "PRESERGEN Prestadora de Servicios Generales" de Cecilio Benítez Narváez, con RUC N° 1056732-1, por el monto total de Gs. 122.571.750 (guaraníes Ciento veinte y dos millones, Quinientos setenta y uno mil, Setecientos cincuenta), IVA incluido. Para el LOTE N° 8 (Obra: Reparación de 1 (un) Aula, en la Escuela Básica N° 2418 "Virgen de Fátima"), la Empresa: "PAC Construcciones", de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8,por el monto total de Gs. 78.316.354 (guaraníes Setenta y ocho millones, Trescientos diez y seis mil, Trescientos cincuenta y cuatro), IVA incluido. Para el LOTE N° 9 (Obra: Construcción de Escalera, en el "Colegio Nacional Cristo Rey"), la Empresa: "SCDE S.A.", con RUC N° 80105163-0, por el monto total de Gs. 28.262.940 (guaraníes Veinte y ocho millones, Doscientos sesenta y dos mil, Novecientos cuarenta), IVA incluido. Para el LOTE N° 10 (Obra: Construcción de Cercado Perimetral, en el "Colegio Nacional Nueva Fortuna 2ª Línea"), la Empresa: "TINO Servicios y Construcciones", de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 61.689.000 (guaraníes Sesenta y uno millones, Seiscientos ochenta y nueve mil), IVA incluido. Lote N° 7 A LA EMPRESA JAM TRUCCIONES de Alicia Edith Medina Rodas, con RUC N° 3512939-5, por el monto total de Gs. 111.697.489 (guaraníes ciento once millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve). IVA incluido, Lote N° 8 A LA EMPRESA MORA CONSTRUCCIONES de Gustavo Ramon Mora Fariña, con RUC N° 805889-0, por el monto total de Gs. 305.002.665 (guaraníes trescientos cinco millones dos mil seiscientos sesenta y cinco). IVA incluido, Lote N° 9 A LA EMPRESA BRAMANTE S.A. con RUC N° 80093023-1, por el monto total de Gs. 288.516.017 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos diez y seis mil diez y siete). IVA incluido, Lote N° 10 A LA EMPRESA TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Rubén Casco Escobar, con RUC N° 859999-8, por el monto total de Gs. 91.000.000 (guaraníes noventa y un millones), IVA incluido, Lote N° 11 A L.A EMPRESA PAC CONSTRUCCIONES de Pablo Isaac Armoa Cabrera, con RUC N° 607606-8, por el monto total de Gs. 201.642.268 (guaraníes doscientos un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho). IVA incluido. ----------

ART. 2º: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Abg. Daniel Merced Flecha Medina.
Secretario General Junta Municipal

Sr. David Arsenio Monzón Alsina.
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL REGISTRO OFICIAL. -

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero
Secretario General Intendencia

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna.
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Secretaría General
Fecha: 10 / 11 / 23
Hora: 10:58 Firma: Sonia

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 13/11/23
Hora: 12:03 Firma: Sandy Mendez